

EMPRESA GASOLINERA MARITIMA GASOMAR SA
INFORME ANUAL DE GERENCIA DEL AÑO 2010

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS:

Presento a ustedes, el siguiente Informe, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010, de conformidad a las normas estatutarias y legales.

-SITUACIÓN GENERAL DE LAS OPERACIONES:

-Continuamos con el contrato de distribución de combustibles afiliados a la comercializadora TERPEL.

-Igualmente, la Capitanía de Puerto Bolívar viene otorgando, por escrito, las correspondientes autorizaciones para la venta de diesel a los depósitos de combustibles de cada una de las embarcaciones pesqueras de tipo bolichera que realizan actividades de pesca artesanal por esta jurisdicción; dicho documento es requisito que gestionan los clientes para poder comprar el diesel que necesitan. Se despacha, según la cantidad autorizada por la Marina.

-En el mes de Septiembre, se renovó el contrato de prestación de servicio con TERPEL, por cinco años adicionales y con nuevo margen de utilidades. (88% a la empresa y 12% a la comercializadora). Este margen tendrá una variación hasta de tres puntos a partir del 12%, conforme al movimiento de venta que tendríamos en la otra EDS; es decir no sobrepasará el 15% a favor de TERPEL.

-La venta de lubricantes, por razones de mejor aceptación de los clientes, ha tenido preferencia para los lubricantes de dos tiempos TCW3 de las marcas Golden Bear y PDV, con un promedio de 1800 litros al mes, aproximadamente. (Venta del año pasado 2100 litros, promedio mes).

-Seguimos manteniendo el contrato de transporte mensual de combustibles con la empresa KALKOSERVSA, quienes tienen a disposición uno de nuestros tanqueros. Seguimos con el servicio de ubicación satelital y bloqueo para ambos vehículos.

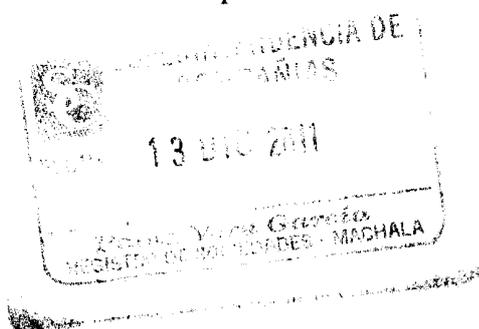
Nuestra empresa, ingresó al sistema de INCOP (Instituto Nacional de Contratación Pública), y de esta manera estamos expeditos para vender a cualquier entidad del estado. Se realizó el pago del 14avo y 13avo, a todo el personal, correspondiente a los meses de Marzo y Diciembre; y, se remitió los detalles a las autoridades competentes.

-Mantenimiento del patio del piso; por razones de filtraciones del mar, el piso del patio frontal de la EDS se ha hundido en dos partes. Las reparaciones de aproximadamente 15 metros cuadrados, significó un costo de \$ 4,000.00. Hay el riesgo de nuevos daños por las mismas causales.

-Efectuamos el mantenimiento del pontón, pintado general y de barandas; y, puesta de bandeja de latón debajo del pontón para el recojo del posible goteo de combustibles, a fin de evitar contaminaciones del estero. Costo: \$ 2000.00.

-El 27 de Septiembre, autoridades de la DNH, de la Fiscalía de Hidrocarburos, policías, entre otros, ordenaron el cierre de la EDS, sin fundamentar los motivos. Posteriormente ante reclamación directa de TERPEL, la DNH, ordenó la apertura, después de 48 horas del cierre. Para el caso contratamos al Abg. Luis Pelaéz Murillo; el proceso está paralizado. No hay actuados según mi criterio personal porque tal intervención fue un abuso de autoridad.

-Desde el accidente que tuvo el MACK, en Noviembre del año pasado, sólo atendimos el traslado de combustibles con el banquero Internacional. En Febrero de



este año, recibimos al MACK ya reparado. Los correspondientes gastos de mecánico fueron cancelados por Seguros Bolívar.

-SITUACIONES DE INSEGURIDAD DEL AREA.

Particularmente este año, la zona ha presentado mucho riesgo con la presencia frecuente por el estero, de conocidos delincuentes. Significa una amenaza para nuestro personal, especialmente en los días sábados, domingos y feriados en que hay poco movimiento de embarcaciones. El personal de ventas, ya fue asaltado por varias oportunidades, y en el mes de Enero 2010, tres sujetos los asaltaron y robaron sus pertenencias y la suma de \$ 188.00 dólares.

-En el mismo mes, se produjo un robo del interior de la gabarra que estuvo acoderada en la zona de ventas, llevándose herramientas, baterías y tecles por \$ 600.00 dólares. Similar hecho se produjo en el mes de Abril, Valor del robo: \$ 400.00 .

-DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

El pago de las facturas por las compras de los combustibles, se mantiene por débito directo de nuestra cuenta corriente del banco Guayaquil, al quinto día de la fecha de venta. Para garantizar los respectivos pagos, se mantiene vigente la hipoteca a favor de TERPEL.

-Por consideraciones personales a esta Gerencia, la ejecutiva de nuestra cuenta del banco Guayaquil, nos autorizó un sobregiro, para pagos de facturas por compra de combustibles de 10,000 dólares sobre cheques y 10,000.00 dólares sobre efectivo. Cada trimestre se ha venido actualizando esas facilidades.

-Para la venta de los combustibles, siguen vigentes las normas y medidas dispuestas por la Dirección Regional de Hidrocarburos de El Oro. Pese a las limitaciones y reducciones de cupos dados por PetroComercial, nuestra venta mensual, tuvo un promedio de 80,000 galones de extra y 120,000 galones de diesel; lo que ha permitido mantener un flujo constante de depósitos para poder cancelar los programados débitos que nos hace TERPEL, directamente desde la cuenta corriente del banco Guayaquil.

-Relacionado a las utilidades de la empresa, principalmente y en el periodo de ley, se ha cancelado los impuestos al SRI y a todos los trabajadores de nuestra empresa, igualmente al personal de servicio de seguridad privada que hemos contratado durante este año.

-Como es de conocimiento de los socios, falta repartir las utilidades que les corresponde, por acuerdo y a fin de no debilitar la liquidez de nuestra cuenta. Hay la aceptación de ellos, hasta que se cuente con el dinero respectivo.

-Hemos mantenido las cuentas corrientes en los bancos: Machala, Pacífico, Pichincha y Guayaquil; Para tener un mejor control seguimos cancelando las compras de combustibles con la cuenta del Banco Guayaquil y los demás gastos por mano de obra, materiales requeridos, viáticos, peajes y otros, mediante la cuenta del Pichincha.

-El 29 de Julio, se presentó Carta al SRI, solicitando la devolución de un pago en exceso del anticipo del impuesto a la Renta.

-Se adjunta : El respectivo balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Comisario.

GASOMAR S. A.
[Firma manuscrita]
OSWALDO E. CISNEROS DEL AGUILA
GERENTE

DEPENDENCIA DE
MACHALA
13 DIC 2011
Machala, Para García
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD - MACHALA